



LANÚS
MUNICIPIO

DECRETO

LANUS, 24 ABR 2018
Nº 1298

Visto la nota de renuncia cursada por la doctora Inés Celina MARTINEZ de SIMONE, Legajo Nº 9958/9,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.

Acéptase a partir del día 1º de abril de 2018, la renuncia presentada por la doctora Inés Celina MARTINEZ de SIMONE, Legajo Nº 9958/9, D.N.I. Nº 10.305.626, al cargo categoría 125 (91), Profesional, Grado Hospital, 24 horas semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, Oficina 610, Unidad Sanitaria Común General San Martín, registrando una antigüedad de cuarenta y un (41) años y cinco (05) meses en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º.

La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones de la Dirección General de Recursos Humanos, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente, la cantidad treinta (30) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017 y siete (07) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2013.-

Artículo 3º.

Incluyase en los alcances del Inciso f) segundo párrafo del Artículo 72º de la Ley 14656, a la agente Inés Celina MARTINEZ de SIMONE, Legajo Nº 9958/9.-

Artículo 4º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 5º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciona \$

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL